CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 32/2016

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **27 *días del mes de julio del año 2016***, sede de la Oficina Administrativa, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **10:00 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; y EL LIC. ELADIO AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLON, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO** para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **Contratación Directa Nº 13/2016** denominado **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE EQUIPOS DE TRANSPORTE", ID Nº 308.938.**

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 522/2015, fueron prorrogados los plazos de presentación y apertura de ofertas, cursándose invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

MOTOR MEC de DARIO ESPINOLA	RUC:	1088063-1
CENTRO MOTOR DE HERNAN BRITEZ	RUC:	909969-7
TALLER INSA de MIGDONIO INSAURRALDE	RUC:	789150-4
TALLER AMARILLA de RAFAEL AMARILLA	RUC:	1135889-0
HUGO ADRIAN LOPEZ MANCUELLO	RUC:	4330134-7

En la ocasión han presentado sus propuestas técnicas y económicas las siguientes empresas oferentes:

OFERENTE 1: MOTOR MEC de DARIO ESPINOLA, RUC 1088063-1 con domicilio en la ciudad de Pilar.

LOTE Nº 1 – CAMIONETAS TOYOTA: El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran para este lote es de **Gs. 135.089.000 (Son guaraníes ciento treinta y cinco millones ochenta y nueve mil).-**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONTRATACIONES

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE N° 2 – CAMIONETAS NISSAN: El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran para este lote es de **Gs. 64.141.000 (Son guaraníes sesenta y cuatro millones ciento cuarenta y uno mil).-**

LOTE N° 3 – CAMIONETA HYUNDAI MOD. H1: El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran para este lote es de **Gs. 24.823.000 (Son guaraníes veinticuatro millones ochocientos veintitrés mil).-**

Conforme se observa en su carta oferta, las fojas se encuentran debidamente firmadas y foliadas; además es acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **Gs. 11.250.000 (Guaraníes once millones doscientos cincuenta mil)**.

Presentación documental:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN
1	Formulario de Oferta *	PRESENTO
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto Máximo del llamado (90 días)	PRESENTO
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTO
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTO
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTO
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	PRESENTO
7	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta.	PRESENTO
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	PRESENTO
9	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta (como mínimo).	PRESENTO
10	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTO
11	***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura***	**NO APLICA**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN CONTRATACIONES ÑEEMBUCU

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino R.

	Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).*	
12	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA.**	**NO APLICA**
	PERSONAS JURIDICAS	
13	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como:** ✓ **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.***	**NO APLICA**
14	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente:** ✓ **Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);** ✓ **ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.***	**NO APLICA**
	CONSORCIOS	
15	✓ Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. ✓ Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	**NO APLICA**
16	✓ Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. ✓ El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**NO APLICA**
17	**Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse:** ✓ Poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ✓ Documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso	**NO APLICA**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	de las sociedades anónimas.*	
18	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:** ✓ Poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ✓ Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES	
19	Copias de contratos y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto máximo establecido en el presente llamado, suscrito con entidades públicas o privadas en los últimos dos años (2014 - 2015).	PRESENTO CON OBSERVACIONES
20	Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.	NO PRESENTO
21	Declaración Jurada de que cuenta con Inmueble cerrado con muros, vallas o cercos perimetrales de 2 metros de altura o superiores para resguardo y seguridad de los vehículos de la contratante.	PRESENTO
22	Declaración Jurada de que el inmueble de oferente cuenta con áreas de trabajo y resguardo de vehículos bajo techo con superficie de 150 m2 o superior (especificar superficie).	PRESENTO
23	Declaración Jurada de que el taller del oferente se halla ubicado en un radio no superior a 20 km. de distancia de la ciudad de Pilar, sede de la convocante, describir la ubicación del taller (**comunidad, dirección, números de teléfono**).	PRESENTO
24	Declaración Jurada de poseer en stock repuestos originales de las marcas de los vehículos objeto de la presente licitación (Toyota, Nissan, Hyundai	PRESENTO
25	Declaración Jurada de que el oferente cuenta con personales mecánicos para la prestación de los servicio a la convocante (2 como mínimo). Describir el listado de personal propuesto con copias simples de sus respectivas cedulas de identidad.	PRESENTO CON OBSERVACIONES
26	Declaración Jurada de que el oferente cuenta con herramientas y equipos mínimos para la presentación del servicio objeto de la presente licitación como ser: kit de herramientas, elevadores manuales, compresor. **Describir herramientas y equipos que posee para la prestación de servicios.**	PRESENTO

OBSERVACIONES:

✓ Presentó copia de un contrato suscripto con el Ministerio Publico durante el presente ejercicio fiscal 2016 (en ejecución).

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. [illegible] R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- ✓ No presentó copia simple de los documentos de identidad del listado de personal propuesto por el oferente.

OFERENTE 2: TALLER CENTRO MOTOR de HERNAN ISABELINO BRITEZ, RUC 909969-7 con domicilio en la ciudad de Pilar.

LOTE N° 1 – CAMIONETAS TOYOTA: El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran para este lote es de **Gs. 145.816.000 (Son guaraníes ciento cuarenta y cinco millones ochocientos dieciséis mil).-**

LOTE N° 2 – CAMIONETAS NISSAN: El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran para este lote es de **Gs. 93.394.000 (Son guaraníes noventa y tres millones trescientos noventa y cuatro mil).-**

LOTE N° 3 – CAMIONETA HYUNDAI MOD. H1: El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran para este lote es de **Gs. 44.187.000 (Son guaraníes cuarenta y cuatro millones ciento ochenta y siete mil).-**

Conforme se observa en su carta oferta, las fojas se encuentran debidamente firmadas y foliadas; además es acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones)**.

Presentación documental:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN
1	Formulario de Oferta *	PRESENTO
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto Máximo del llamado (90 días)	PRESENTO
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTO
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución	PRESENTO

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Contrato Seguimiento

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	DNCP Nº 941/2010.	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CONSTANCIA SIPE N° 1410013
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CONSTANCIA SIPE N° 1410013
7	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta.	CONSTANCIA SIPE N° 1410013
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	CONSTANCIA SIPE N° 1410013
9	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta (como mínimo).	CONSTANCIA SIPE N° 1410013
10	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CONSTANCIA SIPE N° 1410013
11	***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).***	**NO APLICA**
12	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA.**	**NO APLICA**
	PERSONAS JURIDICAS	
13	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como:** ✓ **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.***	**NO APLICA**
14	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente:** ✓ **Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);** ✓ **ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.***	**NO APLICA**
	CONSORCIOS	
15	✓ Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. ✓ Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales	**NO APLICA**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan [illegible]
Jefe Sección [illegible]

	en el apartado (D) precedente.	
16	✓ Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. ✓ El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**NO APLICA**
17	**Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse:** ✓ Poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ✓ Documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**
18	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:** ✓ Poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ✓ Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES	
19	Copias de contratos y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto máximo establecido en el presente llamado, suscrito con entidades públicas o privadas en los últimos dos años (2014 - 2015).	PRESENTO
20	Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.	NO PRESENTO
21	Declaración Jurada de que cuenta con Inmueble cerrado con muros, vallas o cercos perimetrales de 2 metros de altura o superiores para resguardo y seguridad de los vehículos de la contratante.	PRESENTO
22	Declaración Jurada de que el inmueble de oferente cuenta con áreas de trabajo y resguardo de vehículos bajo techo con superficie de 150 m2 o superior (especificar superficie).	PRESENTO
23	Declaración Jurada de que el taller del oferente se halla ubicado en un radio no superior a 20 km. de distancia de la ciudad de Pilar, sede de la convocante, describir la ubicación del taller	PRESENTO

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONTRATACIONES

MSc. Delpidio Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan [illegible]
Jefe Sección [illegible]

	(comunidad, dirección, números de teléfono).	
24	Declaración Jurada de poseer en stock repuestos originales de las marcas de los vehículos objeto de la presente licitación (Toyota, Nissan, Hyundai	PRESENTO
25	Declaración Jurada de que el oferente cuenta con personales mecánicos para la prestación de los servicio a la convocante (2 como mínimo). Describir el listado de personal propuesto con copias simples de sus respectivas cedulas de identidad.	PRESENTO
26	Declaración Jurada de que el oferente cuenta con herramientas y equipos mínimos para la presentación del servicio objeto de la presente licitación como ser: kit de herramientas, elevadores manuales, compresor. **Describir herramientas y equipos que posee para la prestación de servicios.**	PRESENTO

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que ha participado del presente acto de apertura el señor OSCAR DIOSNEL SEGOVIA GONZALEZ con C.I.N° 5.066.145 en representación de la firma MOTOR MEC de DARIO ESPINOLA quien ha acreditado la debida autorización escrita elevada por el oferente, por tanto es invitado a suscribir el presente acta de apertura.

Leída el acta se ratifica en sus términos los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 10: 40 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección [illegible] y Seguimiento

Oscar Segovia
CIVº 5066145